



Capítulo 3

La importancia de la ética en las relaciones sociales actuales

Sergio Luis Mondragón Duarte⁶

Andrea Carolina Jiménez Benjumea⁷

Silvana Rivera Builes⁸



<https://doi.org/10.22209/9786289681222.C3>

⁶ Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia y psicólogo de la Fundación Universitaria Católica del Norte, especialista en Derecho Administrativo y Constitucional, especialista en Contratación Estatal, especialista en Derecho Disciplinario, magíster en Derecho Público, magíster en Educación Digital, E-Learning y Redes Sociales, doctor en Seguridad Humana y Derecho Global de la Universidad Autónoma de Barcelona. Líder del Grupo de Investigaciones Sociojurídicas GISOR, Corporación Universitaria Remington. Correo: sergio.mondragon@uniremington.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5189-6770>

⁷ Licenciada en Educación con estudios en psicología de la Fundación Universitaria Católica del Norte. Profesora del Centro Educativo Julio Vásquez-Fonseca, La Guajira. Correo: andrea jimenez0406@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-7649-0421>

⁸ Gerontóloga con estudios en psicología de la Fundación Universitaria Católica del Norte. Contratista del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-INDER. Correo: builessilvana8228@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-3253-9059>

CAPÍTULO 3

Introducción

El presente texto ofrece una mirada argumentativa del papel o rol que cumple la ética en la actualidad para modelar comportamientos en el ser humano y generar trascendencia en el conjunto de actuaciones que debe desplegar, en aras de preservar su carácter en las relaciones que se gestan en la sociedad.

De esta manera, a partir del análisis de diferentes autores, se presenta una argumentación contextualizada de la conceptualización y de la necesidad de afianzar la enseñanza de la ética en las relaciones educativas, familiares, socioculturales y tecnológicas. Esto es importante para comprender que su estudio y aplicación son pertinentes en todas las formaciones que se gestan y labores que se ejecutan en la sociedad. Para tal efecto, se advierte que la educación en casa, la construcción de planes de estudio en instituciones educativas y las relaciones de trabajo exigen, requieren o demandan la incorporación de un componente ético significativo.

«La ética es una concepción valorativa de la vida en términos de lo que es bueno, obligatorio o justo, la cual se orienta hacia las prioridades en la vida como personas y como miembros de una comunidad» (Universidad Continental, 2020, párr. 2). De manera, que la buena disposición de actuar con grata actitud, el sentimiento de bienestar y de solidaridad hacia el otro, el trabajo en equipo y la asertividad, la innovación, el desarrollo y la disciplina, son reflejo de la importancia que tiene la implementación de la ética en la sociedad.

Es por esta razón que a continuación se hace un esbozo de lo que representa la ética en el ser humano, a partir de su concepto actual, de la educación en la sociedad y de las exigencias que demanda un mundo globalizado, por lo que la perspectiva de este opúsculo parte de lo descriptivo o conceptual hasta llegar a lo crítico-reflexivo que impone el tema abordado. Lo anterior, inspirará futuras investigaciones acerca de la concepción contemporánea de la ética laica que, si bien puede converger con la moral religiosa, no siempre se sustenta en ella para considerar el correcto actuar, en el marco del deber ser en la sociedad.

El concepto de ética: una paradoja desde la moral en el ser humano

La ética como rama de la filosofía que reflexiona sobre los modelos de vida del ser humano encierra un componente moral en su esencia, al cual no se la ha dado el alcance e importancia desde su entendimiento, por lo que la toma de decisiones correctas por parte del individuo se hace cada vez más difícil, teniendo en cuenta que la comprensión, la justificación y la argumentación de comportamientos termina siendo cada vez más compleja, e incluso irracional en algunos casos.

En el mundo actual «la ética y moral están de moda; se tejen imaginarios y afirmaciones» (Betancur, 2016, p. 110) de sus significados, sin conocerse a ciencia cierta cuál es su concepto. Es fundamental considerar el concepto de la ética, a partir de la definición que nos brinda Betancur, quien dice que esta «es la reflexión del propio modelo de vida —acciones, comportamientos, actos— en donde la razón tiene un papel importante en la toma de decisiones para comprender, justificar y argumentar» (2016, p. 110). Esta adopción de un modelo de vida implica evaluar el interés de cada individuo a nivel personal, donde no solo importante la adquisición, el reconocimiento y la protección de los derechos individuales, sino también el cumplimiento de deberes con las personas, sin anteponer los intereses individuales por los colectivos.

Por otra parte, el concepto de moral se define como las acciones de los sujetos, en la relación con los otros. Esto es, la responsabilidad con relación a sus acciones y las implicaciones en la relación con los otros, la corresponsabilidad en la construcción social (Polo Santillana, 2001, citado por Dasuky, 2010).

A partir de lo anterior, se observa que existen diferentes fenómenos que debaten la ética y la moral tradicional, algunos de estos son: el utilitarismo del sujeto, la globalización, la amplia difusión de contenido en los medios de comunicación, la aceptación y adaptación al mal, la consolidación de nuevos valores y principios en el marco de la responsabilidad y la libertad; así mismo surgen factores culturales y sociales como la muerte sistemática de las masas, el consumismo y la consideración del hombre como materia prima derivada de la industrialización y la sociedad de consumo (Betancur, 2016).

Lo mencionado anteriormente ha generado cambios en las acciones de las personas, sus creencias y convicciones, en la forma de asumir la responsabilidad consigo mismo y con los demás, en la forma de relacionarse con los otros y con los objetos, en el cumplimiento de las normas y las leyes donde están escritos los derechos humanos y en el libre desarrollo de la personalidad.

En ese orden de ideas, parafraseando a Betancur (2016), la ética debe ser una herramienta de moda, debido a que la falta de principios y valores ha de verse como una oportunidad para rescatar la esencia de la moral o del deber ser en la sociedad. De la misma manera, Cortina (2019) concuerda con esta postura, cuando diferencia la ética de la cosmética, pues considera que el carácter debe forjarse desde la coherencia, la cual se ha perdido en el contexto actual, pero debe rescatarse desde la ejemplaridad en los ambientes educativos y familiares vigentes.

CAPÍTULO 3

De esta manera, como bien lo sostiene León Correa (2004), la ética parte del cumplimiento de dos principios fundamentales, que garantizan la integralidad del ser humano:

[...] el respeto a la vida humana, que pertenece al orden de la objetividad y debe servir de finalidad a la actuación ética; y el principio de la autodeterminación de la persona, que remite al dominio de la subjetividad y es esencial en la ética. Estos dos grandes principios no suprimen las reglas y normas más concretas y específicas: el precepto de no matar, la noción de medios proporcionados, el principio de totalidad, el acto de doble efecto, el consentimiento libre e informado, etc. (párr. 9)

No obstante, lo que más preocupa y llama la atención en esta época es la división de pensamiento consignado en el ser humano, pues por una parte existe un sector de la sociedad que sigue propugnando por la ética religiosa, amparada en Dios; mientras que, por otro lado, se concibe un grupo significativo de personas en la sociedad que han desarrollado una racionalidad marcada, alejada de la religiosidad, lo cual se erige en una ética racional. Esta última, es cuestionada por autores como Betancur (2016), quienes la perciben como desbordada, toda vez que concede un margen amplio de libertades, como la sexual o la del libre desarrollo de la personalidad sin muchos límites o controles.

De esta manera, es imprescindible hablar en la actualidad de la ética asociada a conceptos como la racionalidad y la moral en contextos educativos, familiares, socioculturales y tecnológicos. Hay que reconocer que la flexibilidad curricular, la plasticidad mental, las relaciones afectivas y la tecno-ciencia cuentan con un alto componente ético, a partir del cual se puede instruir la evolución del ser humano en la sociedad, con un criterio analítico, crítico, reflexivo y propositivo, que además de darle sentido a la vida, también ofrece alternativas adecuadas a la solución a conflictos y promueve la evolución del hombre en el contexto social.

La ética en las relaciones sociales: principios educativos para una sociedad democrática

El conocimiento de los derechos humanos y su aplicabilidad requiere una transformación en una filosofía de vida, un paradigma ético fundamental de la ciudadanía para combatir la intolerancia, falta de empatía, donde secuestros, matanzas, analfabetismo, desempleo, trabajo infantil, exclusión, parecen acciones o comportamientos normales en una sociedad que se pretende democrática.

La importancia de la ética en las relaciones sociales actuales

Al hablar de la ética en las relaciones sociales, es importante reconocer que los derechos humanos son fundamentales en todas las personas, como mujeres, negros, homosexuales, niños, adolescentes, policías, presos, todos deben ser respetados en su integridad física protegida y asegurada.

Los derechos humanos son esenciales para la construcción de las relaciones sociales, así mismo, la ciudadanía es un factor esencial en tales relaciones; esta no puede estar desconectada de las condiciones sociales, políticas y económicas reales que comprenden la sociedad (Teixeira, & Vale, 2000).

Para que una ciudadanía sea efectiva es necesario reunir categorías fundamentales para el ejercicio que ella implica. Como primera instancia, es importante la participación organizada para que las personas no sean consideradas objetivos de la acción, sino sujetos de la práctica política; conllevando por tanto que los agentes sociales asuman una tarea permanente de reflexión y educación.

Como bien lo refiere Betancur (2016), la crítica que se hace a la formación actual en la ética yace o se circunscribe en la adopción de conductas morales de tipo social que desdibujan la idea de un sujeto valioso, visible y sano para la sociedad, convirtiéndolo en un objeto banalizado, individualista, consumista e indispuesto en su salud tanto física como mental. Por esto, cada vez es más difícil asumir responsabilidades como individuos, lo cual se observa cuando por momentos es evidente o visible el rechazo y la falta de respeto por el otro, la intolerancia, el abuso de poder, la desigualdad y la discriminación, así como la violencia o el maltrato físico y psicológico.

En palabras de León Correa (2004), la ética en el desarrollo de las relaciones sociales puede asumirse a partir de cuatro enfoques teóricos o corrientes de pensamiento, que conllevan a estructurar este concepto en el seno de cada uno de los campos de acción que se dan a nivel educativo o académico, social, cultural, laboral, empresarial, profesional, religioso o espiritual:

a) La ética ontologista. Existe una moral objetiva, una bondad y una malicia intrínseca; es decir, que hay actos siempre y en sí mismos aceptables y otros, al contrario, condenables, cualquiera que sea la situación. Por tanto, la rectitud moral no es subjetiva ni situacional ni arbitrariamente fijada por el hombre o por Dios: el bien existe en las propias cosas. Existen principios que se imponen al hombre como absolutos. **b) La ética utilitarista.** El núcleo de la moralidad –para esta

corriente– se encuentra en la maximización de la felicidad y la minimización de la miseria y del sufrimiento. Una acción es buena si tiende a este fin y mala si se aleja de él. Por tanto, la moralidad depende de las circunstancias, de la situación. En definitiva, el fin justifica los medios. Algunos autores toman en consideración sólo el propio interés personal como fin; otros tienen una visión más altruista, con el principio utilitarista de ‘el mayor bien para el mayor número de gente’, de modo que se vean las ventajas e inconvenientes y se escoja la que más ventajas aporte a todas las personas implicadas en la acción. **c) El deontologismo.** Se opone a las anteriores teorías. Un acto es moral no porque sea bueno en sí o porque sea útil, sino porque es correcto; la rectitud le viene de la voluntad, pues el bien se impone como un deber, un imperativo. Dentro de esta corriente, unos siguen a Kant, fijando grandes principios universales inevitables, y otros aceptan reglas, pero con excepciones en algunas circunstancias. Para otros, finalmente, sólo cuenta la evaluación del acto en la situación singular y única que le rodea. **d) La ética personalista.** Podemos reunir en esta corriente todos los esfuerzos que se han hecho para evitar el utilitarismo y el deontologismo, sin volver por ello exclusivamente a la escuela ontologista o, al menos, tratando de evitar sus excesos, o de conciliar objetividad y subjetividad en una ética de los valores. Esto se ha llevado a cabo desde diversas posiciones, algunas fuera de todo apoyo en una ontología, y otras basadas en la metafísica del ser. Se trata de dar importancia al sujeto, a la persona, no en oposición, pero sí en preeminencia frente a una ley objetiva que se impondría desde fuera. A esta corriente se debe la importancia que se da desde hace algunos años a los derechos fundamentales de la persona, con un interés manifiesto por las declaraciones de derechos, incluidos los de los enfermos, y la insistencia en unos determinados principios bioéticos. (párr. 16-19)

Estos principios que plantea el autor obedecen a una interpretación holística del ser humano, donde la esencia del individuo prima frente a otros ámbitos de desarrollo de la persona. Se destaca el valor de la vida física y los derechos a la libertad, a la igualdad, a la solidaridad, a la subsidiariedad y a la responsabilidad, como base en el marco de los principios de la dignidad humana y el mínimo vital.

La importancia de la ética en las relaciones sociales actuales

De allí que es importante resaltar la pertinencia o necesidad de formar con calidad en las escuelas, a partir de principios éticos básicos, porque la educación en casa no es suficiente; entonces, es a partir de la argumentación deontológica y de las normas sociales que se puede retomar y recuperar el verdadero sentido de la formación ética del ser humano. Así pues, la reivindicación de derechos humanos es una manifestación de la ética, donde el respeto de la diferencia debe primar sobre comportamientos de discriminación y desigualdad, que se ven reflejados en el racismo, el *bullying* o la misoginia (Cortina, 2019).

Las situaciones antes descritas son atribuidas a la industrialización y a la sociedad de consumo, a la conformación de movimientos juveniles rebeldes, a la invención de artefactos peligrosos como misiles o bombas atómicas, a la globalización, a los medios de comunicación masivos y a la realidad excesivamente acelerada, estresante y consumista que nos agobia (Betancur, 2016).

De lo anterior, se espera que se puedan emprender y gestar nuevas estrategias, acciones y cambios desde la academia y la educación, de conformidad con lo señalado por Cortina (2019), cuando se denota la exigencia de forjar el carácter en la familia, en las escuelas o colegios y en las universidades, por medio de comportamientos ejemplares de padres, docentes, colegas, amigos, compañeros y conocidos.

En la actualidad, las relaciones sociales deben estar encaminadas a propiciar y enaltecer la tolerancia y la resiliencia como alternativas válidas para enfrentar las diferentes situaciones del día a día. Por ello, es importante reconocer el significado de ambos valores y su relevancia dentro de las relaciones. Como señala Santos (2006), «la inclusión entusiasta del otro en el propio mundo» permite reconocer el valor del ser humano de una manera particular e integrada a las demandas e intereses que todos los individuos compartimos en la sociedad.

Así, partiendo de este contexto, se puede afirmar que la tolerancia, ligada a la resiliencia, conlleva aceptar decisiones con respeto, en el marco de la capacidad y la habilidad de escucha. Cuando se hace referencia a una persona tolerante este concepto es asociado a la capacidad de escuchar y acoger sinceramente al otro, lo cual es algo que implica tanto lo interno como lo externo en el ser humano, ya que:

[...] la humanidad ya no es el amenazador conjunto de los otros hombres que se percibe desde la verticalidad [...] sino que, por el contrario, lo importante para el hombre tolerante es la creación colectiva, el proceso de construcción mutua y transformación. (Santos, 2006, p. 1)

CAPÍTULO 3

Todo lo anterior, conduce a establecer la necesidad de «asumir responsablemente los deberes y ejercer los derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas, y a ejercitarse en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática» (Colegio Helios, 2019, párr. 5) a partir de la ética. Por lo que, en síntesis, es importante articular esta última a las relaciones sociales, la ciudadanía y la tolerancia como un proceso integral que forma parte del ser humano asumiendo y participando en el contexto social, fortaleciendo los vínculos en las relaciones con el otro.

La ética en la actualidad: una mirada desde el desarrollo en un mundo globalizado

El desarrollo de un país puede ser una meta éticamente deseable. Existen confusiones al relacionarlo como crecimiento económico; hay una racionalidad ética que va más allá de otros tipos de racionalidad económica, pues la primera pretende promover principios y valores en el desarrollo de las relaciones sociales, mientras que la segunda se centra en la técnica del mercadeo y del equilibrio presupuestal desde la relación costo-beneficio. La racionalidad ética se caracteriza por solucionar o resolver problemas concretos y reales, estableciendo prioridades desde los valores, este es el único enfoque apto para realizar juicios acerca de lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto, lo justo y lo injusto.

La ética del desarrollo busca orientar razonablemente el comportamiento de todos los seres humanos, ya que poseemos cierto grado de responsabilidad para que el mundo adopte un patrón de desarrollo que no se convierta en más desarrollo; en este sentido cuenta con los instrumentos habituales de la filosofía moral y la ética aplicada: argumentos, principios éticos fundamentados en la racionalidad humana.

En palabras de Martínez Navarro (2017):

La ética del desarrollo como ética aplicada tiene todavía un amplio horizonte de actividad en cuestiones como el debate en torno a la desigualdad entre países y en el interior de cada país, la utilización de las tecnologías que resultan dañinas para las personas y/o para el medio ambiente, la preservación de los rasgos culturales que merezcan ser preservados (y la consecuente eliminación de otros rasgos culturales que pueden ser considerados como contrarios a la ética), etc. (p. 47)

La importancia de la ética en las relaciones sociales actuales

En un mundo globalizado, la ética del desarrollo señala los argumentos, conceptos y principios que contribuyen a orientar las políticas de desarrollo en cada país y las relaciones internacionales. Dentro de los puntos relevantes que se pueden advertir para mejorar la formación de la ética en el marco de la globalización se encuentra, en primer lugar, lo indicado por Betancur (2016):

- El reconocimiento de responsabilidad, especialmente en jóvenes, quienes deben ser conscientes de sus actos, así como de las consecuencias que pueden tener estos.
- La adopción de conductas corresponsables, que retiren el individualismo del ser humano, para comprender al otro y lograr la empatía en relación con las dificultades de los demás.
- La concepción de la libertad como una condición de la ética, en virtud de la cual se debe hacer un reconocimiento superior de esta, para mejorar las reflexiones y argumentaciones educativas.
- La exigencia de argumentos y afirmaciones coherentes, pues es necesario que el discurso académico se corresponda con la aplicación práctica de conocimientos, para no ahondar en ambivalencias y contradicciones.
- La adopción de decisiones más morales, basadas en la rectitud del pensamiento y no en actos de corrupción, de aprovechamiento o de ventajas en el otro.

Complementando lo señalado por Betancur, Adela Cortina (2019) plantea los siguientes ítems:

- El aprovechamiento de la plasticidad cerebral, que es la base de la educación para forjar los cambios mentales y la construcción de nuevas tendencias del conocimiento.
- La adopción de currículos más flexibles, donde la cantidad de asignaturas disciplinares sea reducida, para ofrecer más espacios de reflexión académica con pensamiento blando y no tan rígido.
- La recuperación del aprendizaje ético dirigido hacia la ciudadanía, la tecnociencia y la filosofía, para el desarrollo de capacidad crítica y argumentativa.
- La consolidación de una ética cívica, que acompaña el pensamiento y la conducta en todos los ámbitos sociales, desde los escolares hasta los familiares y culturales.
- La formación necesaria en tecnociencia para generar apertura mental en el ser humano, especialmente en los jóvenes, quienes están llamados a conectarse más con la evolución tecnológica para responder a los menesteres actuales.

CAPÍTULO 3

En relación con estas ideas que nos proponen las autoras Betancur (2016) y Cortina (2019), se puede decir que el valor actual que tiene la ética es tan relevante para la sociedad, que sin su ayuda se perdería el sentido de evolución de los pensamientos, las conductas o comportamientos y la creatividad del individuo, debido a que el valor extrínseco e intrínseco de la persona se ha de medir por su alto grado de ética.

De manera que actuaciones enmarcadas en derechos y principios como la responsabilidad, la corresponsabilidad, la libertad y la coherencia, colman de valor al individuo en el papel que cumple como ciudadano, educador o discente, empleador o trabajador, padre o madre, hijo o pariente en la sociedad.

Así las cosas, es pertinente y oportuno comprender cómo la ética trasciende de lo cívico o ciudadano (Cortina, 2019) al desarrollo de componentes humanos que lo consolidan en su rol social, como, por ejemplo, la flexibilidad curricular en los centros de aprendizaje, la plasticidad mental con contenido moral y la construcción de habilidades blandas amparadas en un sistema moderno como el de la tecnociencia.

Conclusiones

Este ejercicio académico permitió entender los alcances superiores que tiene la ética en el contexto moderno a partir de diferentes lecturas de autores relevantes en el campo, quienes desde sus aristas o puntos de vista destacan la ética como un instrumento que le da valor al ser humano en sus relaciones sociales actuales, desde una propuesta retadora, que permite generar más conciencia, sensibilidad y pensamiento racional dentro de los comportamientos o actuaciones que despliega y desarrolla el individuo en la sociedad.

De esta manera, es imprescindible hablar en la actualidad de ética asociada a conceptos como la racionalidad y la moral en contextos educativos, familiares, socioculturales y tecnológicos. Es menester reconocer que la flexibilidad curricular, la plasticidad mental, las relaciones afectivas y la tecno-ciencia cuentan con un alto componente ético, a partir del cual se puede instruir la evolución del ser humano en la sociedad, con un criterio analítico, crítico, reflexivo y propositivo. Esto, además de darle sentido a la vida, también ofrece alternativas adecuadas a la solución de conflictos y promueve la evolución del hombre en el contexto social.

Referencias

Betancur, G. E. (2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *CES Psicología*, 9(1),109-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423545768008>

La importancia de la ética en las relaciones sociales actuales

- Colegio Helios. (2019). *La importancia de la ética en la formación humana*. <https://colegiohelios.com/blog-helios/la-importancia-de-la-etica-en-la-formacion-humana/>
- Cortina, A. (15 de julio de 2019). *Versión completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa* [Archivo de video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w&t=375s>
- Dasuky, S. (2010). *Cuatro versiones de la ética y la moral* [notas de clase]. Universidad Pontificia Bolivariana. <http://cmap.upb.edu.co/rid=1GCFQ5KLN-T0G1NL-9W/cuatro%20versiones%20de%20la%20%20C3%A9tica.pdf>
- León Correa, F. J. (24 de marzo, 2004). *La ética de la vida en la sociedad actual*. Bioeticaweb. <https://www.bioeticaweb.com/la-actica-de-la-vida-en-la-sociedad-actual-fleasn/>
- Martínez Navarro, E. (2017). *Ética del desarrollo en un mundo globalizado*. *Veritas*, (37), 35-50. <http://doi.org/10.4067/S0718-92732017000200035>
- Santos, M. (2006). La horizontalidad de las relaciones humanas y la tolerancia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 11(34), 79-90. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162006000300006&lng=es&tlng=es
- Teixeira, P., & Vale, J. (2000). Ensino de biologia e cidadania: problemas que envolvem a prática pedagógica de educadores. En N. Roberto (Coord.). *Educação em ciências: da pesquisa à prática docente* (pp. 23-39). Escrituras Editora.
- Universidad Continental. (27 de enero de 2020). *Importancia de la ética en la función pública*. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/importancia-de-la-etica-en-la-funcion-publica>